POLIMEDIC´S FARMACÉUTICA S.A.S. POLIFARMA S.A.S.

NIT 800.151.064-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTAS GENERALES

ENTIDAD REPORTANTE

POLIFARMA S.A.S. se constituyó como una sociedad comercial de responsabilidad limitada, mediante escritura pública No. 0019 de la notaría 45 de Bogotá D.C., del 9 de enero de 1.992, e inscrita en el registro mercantil No. 352351 del libro IX.

Dentro de las reformas estatutarias figura la realizada a través de la escritura No. 3097 del 17 de noviembre de 2004 en la notaría 11, por medio de la cual cambio su razón social de POLIMEDIC'S LTDA. a POLIMEDIC'S FARMACÉUTICA S.A. POLIFARMA S.A. transformándose de sociedad Limitada a Anónima, adicionalmente mediante acta número 5 del 27 de enero de 2021 cambio su razón social de POLIMEDIC'S FARMACEUTICA S.A. POLIFARMA S.A. a POLIMEDIC'S FARMACEUTICA S.A.S. POLIFARMA S.A.S., transformándose de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada.

La vigencia de la sociedad es hasta el 9 de enero del 2.052. Su domicilio principal es en la ciudad de Bogotá D.C. Actualmente POLIFARMA S.A.S., tiene como objeto social principal la comercialización y distribución de productos hospitalarios, farmacéuticos y equipos, instrumentos y aparatos medico quirúrgicos y oftalmológicos.

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

En Colombia existen normas en materia contable que orientan el que hacer de la profesión contable y así mismo regulan los procedimientos técnicos que deben llevarse en la contabilidad y en la presentación de estados financieros de una empresa. Las siguientes son las principales políticas y prácticas contables utilizadas por Polifarma S.A.S. en su contabilidad y en la preparación de los estados financieros de conformidad con las normas mencionadas anteriormente.

I. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Se registran por el costo de adquisición y su depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, aplicando una vida útil así:

Muebles y equipo de oficina:	10 años
Equipo de computación y comunicación:	5 años
Flota y Equipo de Transporte:	5 años

II. ACTIVOS DIFERIDOS

Se registran por su costo de adquisición y se amortizan de acuerdo con la relación de causalidad que tengan en las operaciones de la empresa.

III. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

POLIFARMA S.A.S., se encuentra clasificado como persona jurídica responsable de impuesto sobre la renta, pertenece al régimen común para efectos del impuesto al valor agregado (IVA) y asimismo para el Impuesto Distrital de Industria Comercio y Avisos (ICA). Por tratarse de una persona jurídica es agente retenedor de impuesto a la renta.

IV. CONTRATOS

Polifarma S.A.S., al cierre del ejercicio tiene contratos de prestación de servicios profesionales con el Químico farmaceuta. También tiene contrato de arrendamiento por las instalaciones en las cuales da ejecución a su objeto social.

V. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

Los ingresos operacionales por concepto de ventas de su objeto social son causados (reconocidos) en el mismo momento en el cual son facturados.

VI. BALANCES COMPARATIVOS

Para efectos de la preparación de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025, estos se presentan de manera comparativa con el periodo inmediatamente anterior por un período contable de igual duración, es decir entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada uno de los dos años.

Bases de presentación de los estados financieros

1. **Declaración de cumplimiento con las NIIF**

Los estados financieros de la entidad han sido preparados de conformidad con el decreto No.2784 Emitido por el Gobierno Nacional en diciembre del 2012, el cual establece las características de las entidades que hacen parte del Grupo 2. Así mismo establece el marco contable para la preparación de estados financieros, el cual comprende las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Norma Internacional de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de interpretación Standing Interpretations Committee (SIC), Emitida en español el 1 de Enero de 2012 por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en Inglés).
Así mismo se acogieron las modificaciones establecidas por el decreto 3023 del 2013, 2420 y 2496 del 2015 en el cual se modifica parcialmente el marco Normativo Aplicable en Colombia, al incluir las enmiendas a las Normas Internacionales de Información Financiera.

2. **Bases de Presentación**

De acuerdo con la legislación colombiana y la política interna de Presentación de Estados Financieros, POLIFARMA S.A.S., únicamente tiene la obligación de preparar Estados Financieros individuales de propósito general ya que no posee inversiones patrimoniales en entidades donde tiene control o influencia significativa.

3. **Grado de redondeo**

Los Estados Financieros se presentan en pesos colombianos y sus notas están expresadas sin decimales.

4. **Moneda funcional y de presentación**

La moneda funcional de la Compañía de acuerdo con sus transacciones es el “peso colombiano COP”. Los estados financieros se presentan según su moneda funcional.

5. **Juicios Significativos de la Administración**

Al preparar los estados financieros la Administración realiza diversos juicios, estimaciones y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Incertidumbre de estimación

La información sobre juicios significativos, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos se proporciona a continuación: Los resultados reales pueden ser substancialmente diferentes, a continuación, se describen los juicios significativos de la Administración en la aplicación de las políticas contables de la entidad que tienen un efecto importante en los estados financieros.

Activos por impuestos diferidos

El monto por el cual un activo por impuesto diferido puede ser reconocido se basa en la evaluación de la probabilidad de tener utilidades fiscales futuras por las cuales los activos por impuestos diferidos de la entidad se pueden utilizar. En adición se requiere juicio significativo al evaluar el impacto de ciertos límites legales o económicos o incertidumbres en las diferentes jurisdicciones fiscales.

Deterioro de activos no financieros.

En la evaluación de deterioro, la Administración determina el valor recuperable de cada activo o unidad generadora de efectivo basada en los flujos de efectivo futuros esperados y determina una tasa de interés para calcular su valor presente.

Vidas útiles de activos depreciables

La Administración revisa las vidas útiles de los activos depreciables en cada fecha de reporte, con base en el uso esperado de cada activo. La incertidumbre en estas estimaciones deriva de la obsolescencia técnica que pueda modificar el uso esperado de cierto software y equipo de cómputo.

Inventarios

La Administración estima los valores netos realizables de los inventarios tomando en consideración la evidencia más confiable que está disponible a la fecha de reporte u otros cambios en el mercado que pueden reducir o aumentar los precios de venta.

Deterioro de activos financieros

La Administración estima los montos recuperables de su cartera, a través de un porcentaje de probabilidad de recaudo junto con la fecha esperada de recaudo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ESPECÍFICAS

NOTA 1: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo de Polifarma S.A.S., para el año 2025 con corte al 31 de diciembre, se encuentra representado por:

Al cierre de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 la compañía no presenta valores representados en el efectivo y equivalentes de efectivo que se encuentren restringidos.

El saldo de las inversiones se encuentra en el Banco de Bogotá.

EFECTIVO Y EQUIV. AL EFECTIVO	AÑO 2025	AÑO 2024
Caja General	***15.355.145***	***10.095.367***
Bancos	***1.171.249.453***	***818.498.874***
Banco de Bogotá 9715	7.068.733	24.741.088
Bancolombia	1.144.434.685	769.995.382
Banco Pichincha	701.804	17.257.527
Banco de Occidente	1.876	1.876
Davivienda (Ahorros)	10.391.727	4.952.893
Bancolombia (Ahorros)	8.650.628	1.550.108
Inversiones	***274.705.635***	***2.146.466***
Inversión Colectiva Sumar Banco Bogotá	494.357	1.508.396
Inversión Colectiva Bancolombia	274.211.278	638.070
TOTAL	***1.461.310.233***	***830.740.707***

Para efectos de la presentación y preparación del Estado de Flujos de Efectivo se tiene en cuenta únicamente los saldos de caja y bancos, los CDT son instrumentos financieros y como tal no hacen parte del disponible.

NOTA 2: CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

El saldo de clientes a 31 de diciembre de 2025 se compone por los siguientes saldos:

NOMBRE CLIENTE	VALOR
ROMO CABRERA DOLORES	2.603.601
TORRES BENAVIDES ALBA LUCERO	1.472.698
CHALARCA CASTRO MARTHA CECILIA	142.338
PRECIADO BARAHONA TOMAS	90.000
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.	164.674.361
PROCLIN PHARMA S.A.	223.785.866
EMERGENCIAS CLINICAS S.A.S.	190.872.683
EMERMEDICA S.A. SERVICIOS DE AMBULANCIA PREPAGADOS	1.054.054
SOCIEDAD MEDICO QUIRURGICA NUESTRA SEÑORA DE BELEN	34.978.462
FUNDACION NEUMOLOGICA COLOMBIANA	59.752
EUSALUD S.A.	28.935.123
UNIDAD DE NEUROLOGIA LTDA.	907.736
INSTITUTO DEL CORAZON DE BUCARAMANGA S.A.	21.054.775

MAINCO HEALTH CARE S.A.S.	246.034.156
CLINICA MEDILASER S.A.S.	5.597.625
UNIDAD CLINICA DEL SISTEMA NERVIOSO LTDA.	319.428
UROBOSQUE S.A.	4.564.731
CLINICA JUAN N CORPAS LTDA.	65.257.664
CENTRO DE ESPECIALISTAS DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	255.303
VEYALTHI GROUP S.A.S.	32.135.466
HOSPITECNICA S.A.S.	339.745
OFTALMOS S.A.	746.792
CONGREGACION DE DOMINICAS DE SANTA CATALINA DE SENA	80.123.134
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO	19.758.537
HOSPITAL UNIVERSITARIO CLINICA SAN RAFAEL	4.356.975
QUIRUMEDICAS S.A.S.	39.860.580
CLINICA DEL OCCIDENTE S.A.	85.997.709
INDUSTRIAS PLASTICAS G.R. LTDA.	9.609.942
E.S.E. HOSPITAL LA MISERICORDIA DE CALARCA	9.912.590
SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ HOSPITAL SAN JOSÉ	299.795.850
S.O.S. SALUD S.A.S.	230.177
POLYMEDICAL DE COLOMBIA S.A.S.	8.500.211
FUNDACION HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE	19.710.848
DESECHABLES MEDICOS S.A.S.	202.610.418
RIDDHI PHARMA S.A.S.	906.527
GLOBAL LIFE AMBULANCIAS S.A.S.	451.010
GRUPO VITAL S.A.S.	246.610
CENTRO CARDIOVASCULAR COLOMBIANO S.A.S.	3.381.600
INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA S.A.	1.953.234
AVALMEDIC S.A.S.	119.170
SUMECAR D.C. S.A.S.	12.101.501
RED VIDA S.A.S.	65.698
MEDIFACA IPS S.A.S.	2.380.500
ROPA E INSUMOS DESECHABLES DE COLOMBIA S.A.S.	17.831.841
CORPORACION SALUD UN	35.222.192
CENTRO INTEGRAL PARA EL MANEJO DEL DOLOR – CINDOLOR	48.838
ANALICORP S.A.S.	463.263
INVIGEN S.A.S.	115.202
JEXA S.A.S.	29.177.796
KALONI COLOMBIA S.A.S.	3.838.877
HEALTH & LIFE IPS S.A.S.	3.370.675
SUBRED INTEGRADA SERVICIOS DE SALUD SUR	2.426.139.003
SUBRED INTEGRADA SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	1.068.433.882
SUBRED INTEGRADA SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE	343.416.045
SUBRED INTEGRADA SERVICIOS DE SALUD NORTE	2.137.526.370
TESTILE S.A.S.	12.903.310
INSTITUTO DISTRITAL DE CIENCIA BIOTECNOLOGIA E INNOVA	8.103.710
PRODUCTOS MEDICOS DE COLOMBIA PROMEC S.A.S.	17.523.939
SURGICAL HEALTH S.A.S.	13.333.087
CONFECCIONES MEDICAS HOSPITALARIAS Y EXPORTACIONES	402.214
GRUPO EMPRESARIAL CZR S.A.S.	6.623.416

E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRES	565.874.977
DISTRISAFE MD S.A.S.	58.838.776
REANIMAR DISTRIBUCIONES S.A.S.	18.552.080
UNION TEMPORAL RADIOLOGIA ESPECIALIZADA 02 – RED UT SAS	10.768.533
VILLAMOR MAHECHA BRAYAN ETIBEN	1.525.606
ARCINIEGAS RUALES MICHELLE NATALY	179.105
(-) PROVISION CARTERA	-18.552.880
TOTAL CUENTAS POR COBRAR - COMERCIALES	***8.589.615.836***

Esta cartera está compuesta en su mayoría por cuentas por cobrar sin vencer y hasta 180 días. El valor registrado de la cuenta por cobrar se considera según su importe nominal, debido a que se espera recibir dentro de los próximos doce meses, de tal manera que el efecto del descuento por el valor del dinero en el tiempo no es significativo.

NOTA 3: OTRAS CUENTAS POR COBRAR

TERCERO	AÑO 2025	AÑO 2024
OTROS DEUDORES	***15.525.000***	***38.194.900***
PEÑA RODRIGUEZ FELIPE BERARDO	0	400.000
VALERA VALERA JESUS RAFAEL	900.000	0
ROJAS LOPEZ JORGE ALBERTO	1.400.000	700.000
ARTEAGA DUNNY ALBERTO	300.000	1.200.000
PACHON CASTELLANOS JORGE ALBERTO	0	14.900
PEREZ SALAZAR JESUS EDUARDO	500.000	550.000
GARCIA CARDENAS FRANCY EUNIRIS	1.000.000	1.000.000
GUTIERREZ POSADA CAROLINA	500.000	400.000
QUIROGA PACHON DIANA MARIA	0	2.000.000
PRECIADO BARAHONA TOMAS	1.000.000	0
VILLABONA BLANCO PEDRO FELIPE	5.250.000	21.850.000
FARFAN BELTRAN JOSE FERNANDO	1.500.000	2.930.000
TRIVIÑO MARQUEZ JUAN PABLO	150.000	900.000
ROJAS GARCIA ALBERT LEONARDO	600.000	0
MUÑOZ GUTIERREZ JANN NICOLAS	925.000	0
OLAYA TORRES FRANY ALEJANDRA	1.500.000	6.000.000
ARISTIZABAL MONTOYA ALEJANDRA	0	250.000
ANTICIPO PROVEEDORES	***2.036.943.309***	***2.730.916.699***
PROVEEDORES NACIONALES	32.027.965	410.937.404
PROVEEDORES EXTRANJEROS	35.723.234	35.723.234
OTROS	1.969.192.110	2.284.256.061
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	***2.052.468.309***	***2.769.111.599***

Estas cuentas corresponden a cifras a valor nominal recuperables dentro de plazos corrientes y constituyen un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra empresa, negocio o persona.

Los Anticipos y Avances a proveedores, contratistas y Otros corresponde a dineros entregados por la compañía, para efectos del desarrollo de su objeto Social, y que se requieren para efectos de flujo de caja para empezar las obras contratadas. Estos anticipos son para adquirir mercancías tanto nacionales como extranjeras, para el inventario y su posterior venta a nuestros clientes.

NOTA 4: ANTICIPO, IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	AÑO 2025	AÑO 2024
RETENCIÓN EN LA FUENTE	394.299.095	363.175.724
IMPÚESTO A LAS VENTAS RETENIDO	20.482.341	6.239.207
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	23.016.850	10.647.153
RETENCIÓN EN LA FUENTE CREE	86.513.051	91.663.971
SALDOS A FAVOR LIQUIDACION PRIVADA (IVA)	182.709.057	972
TOTAL ANTICIPO DE IMPUESTOS	***707.020.394***	***471.727.027***

Son anticipos por retención en la fuente, retención sobre impuesto sobre las ventas e industria y comercio, así como sobrantes en liquidación privada de IVA, para cruzar con los impuestos de renta y complementarios, IVA e Ica generados.

NOTA 5: INVENTARIOS

POLIFARMA S.A.S. utiliza un sistema de inventarios permanente valorado por el método promedio ponderado, es decir, las mercancías se valoran al promedio de los precios de compra. El método de valuación de los inventarios se estableció por medio del promedio ponderado en el sistema de inventario permanente, el valor final de los inventarios se comparó con el conteo físico realizado por la compañía con corte al 31 de diciembre de 2025, existiendo diferencias razonables entre el valor contable y el conteo físico.

Sin embargo, se realizan inventarios físicos periódicamente, el último de ellos con corte al 31 de diciembre arrojo las cifras expuestas en balance:

INVENTARIO	AÑO 2025	AÑO 2024
MERCANCIAS NO FABRICADAS POR LA EMP.	***1.392.033.455***	***1.056.898.679***

Para diciembre de 2025, se realizó una provisión por obsolescencia y vencimiento de productos, de aquellos que están próximos a vencer y su realización es poco probable.

NOTA 6: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	AÑO 2025	AÑO 2024
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	582.189.496	863.235.926
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	***582.189.489***	***863.235.926***

Los valores de las propiedades, planta y equipo se tomaron al costo histórico y su vida útil fue asignada por el método de línea recta.

NOTA 6: GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	AÑO 2025	AÑO 2024
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	383.736.660	436.015.656
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	***383.736.660***	***436.015.656***

Los valores de las propiedades, planta y equipo se tomaron al costo histórico y su vida útil fue asignada por el método de línea recta.

NOTA 7: OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO

OBLIGACIONES FINANCIERAS	AÑO 2025	AÑO 2024
BANCO DE BOGOTÁ	408.000.000	142.802
BANCOLOMBIA	240.535	251.325.055
LEASING BANCOLOMBIA	152.747.600	239.455.760
BANCO PICHINCHA	0	3.948.934
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	***560.988.135***	***494.872.551***

Estas obligaciones se clasifican como obligaciones corrientes por encontrarse en el ciclo operativo normal del negocio.

NOTA 8: CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

- **CUENTAS POR PAGAR**

Representa las cuentas por pagar que la empresa adeuda a los proveedores de mercancías, así:

NOMBRE	VALOR
HERNANDEZ JAIRO ALBERTO	688.452
GALVIS OTALORA MERY	28.841
PAEZ HERNANDEZ WILMAN FERNANDO	4.686.750
EDESMA LTDA.	4.454.529
EMERGENCIAS CLINICAS S.A.S.	13.336.703
INDUSTRIAS CARDIOMED S.A.S.	88.252.647
ASSUT MEDICAL LTDA.	32.357.520
COLOMBIAN MEDICARE S.A.S.	4.816.000
AMAREY NOVA MEDICAL S.A.	31.970.598
BSN MEDICAL LTDA.	38.241.456
DISCOLMETS S.A.S.	2.802.838
ALFA TRADING LTDA.	24.487.050
NIPRO MEDICAL CORPORATION	1.412.006.987
FARMAPOS LTDA.	44.866.987
ICU MEDICAL COLOMBIA LTDA.	52.625.500
M&M EQUIPOS MEDICOS S.A.S.	6.277.404
DISPAPELES S.A.S.	16.532.194
INTECMA S.A.	8.805.700
MEDITEC S.A.	2.380.549
QUIRUMEDICAS S.A.S.	3.177.310
IMCOLMEDICA S.A.	37.690.855
ASEPSIS PRODUCTS DE COLOMBIA S.A.S.	17.106.121
LABORATORIOS BAXTER S.A.	503.313.384
TECNOQUIMICAS S.A.	5.635.732
RONELLY S.A.	8.814.580
C & B PAPELES DE COLOMBIA S.A.S.	1.458.605
CROMANAL S.A.S.	471.390
SMITH & NEPHEW COLOMBIA S.A.S.	6.774.500
DESECHABLES MEDICOS S.A.S.	1.208.484
GHC GLOBAL HEALTHCARE	117.964.270
INTERSURGICAL S.A.S.	7.000.050
GRUPO VITAL S.A.S.	217.626.422

BIOMEDICAL PHARMA S.A.S.	37.416.245
GUARDIANES RECOLECTORES S.A.S.	1.460.094
MEDICAL SUPPLIES CORP S.A.S.	158.000
MERIT MEDICAL COLOMBIA S.A.S.	22.951.131
SUMECAR D.C. S.A.S.	7.560.113
LIFE CARE SOLUTIONS S.A.S.	24.236.554
ESTERILIZACIONES Y GASES OXIET S.A.S.	11.170.332
NORSTRAY NUART S.A.S.	11.252.797
SHERLEG LABORATORIES S.A.S.	6.031.450
EDWARDS LIFESCIENCES COLOMBIA S.A.S.	24.989.257
SURGITURE S.A.S.	48.972.502
CODEMARK TECHNOLOGY S.A.S.	612.934
INVERSIONES QUIRURGICOS S.A.S.	312.120
GLOBALDENTT S.A.S.	9.183.559
DKT COLOMBIA S.A.S.	3.106.752
INTERCOMERCIAL DE PLASTICOS S.A.S.	2.567.330
SURGICAL HEALTH S.A.S.	19.215.093
IMPSURMEDICALS S.A.S.	27.494.000
TOTAL PROVEEDORES	***2.976.550.671***

Por ser deudas que no constituyen una transacción de financiación, los Proveedores se miden al precio de la transacción.

- **COSTOS Y GASTOS POR PAGAR**

Representa las cuentas por pagar que la empresa adeuda a los proveedores de servicios, así:

TERCERO	CONCEPTO	2025	2024
OBANDO LEON ALBERTO	HONORARIOS	1.000.000	1.000.000
YÁÑEZ SALAMANCA JAVIER RICARDO	HONORARIOS	1.262.400	1.200.000
VARGAS BELTRAN NANCY PATRICIA	HONORARIOS	1.562.821	1.562.821
MORENO BRICEÑO NELSON ALBERTO	HONORARIOS	0	3.823.083
		3.825.221	**7.585.904**
SEIM S.A.S.	MANTENIMIENTO	5.131.530	0
COMERCIALIZADORA DE EXTINTORES JL	MANTENIMIENTO	774.493	0
CASTRILLON GALLEGO GLORIA ESPERANZA	MANTENIMIENTO	109.000	0
CALDERAS CONTINENTAL S.A.S.	MANTENIMIENTO	45.087	0
TUVALREP S.A.S.	MANTENIMIENTO	149.892	149.892
QUICKLABEL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.	MANTENIMIENTO	0	34.200
FERRELECTRICOS INDUSTRIALES FONTIBON	MANTENIMIENTO	82.500	82.500
CROMANAL S.A.S.	MANTENIMIENTO	419.180	419.180
		6.711.682	**685.772**
ROQUETRANS S.A.S.	TRANSPORTES	200.000	200.000
IZIYAPP S.A.S.	TRANSPORTES	223.582	0
		423.582	**200.000**
CMX Y/O MEDISUMA LTDA.	PAPELERIA	244.313	0
		244.313	**200.000**
BEDOYA SANCHEZ OSCAR HUMBERTO	OTROS	403.401.469	145.505.287
REINA DE BEDOYA TERESITA DE JESUSU	OTROS	0	45.000.000
EMERGENCIAS CLINICAS S.A.S.	OTROS	588.176	0

TEREOS S.A.S.	OTROS	0	298.250.997
		403.989.645	**488.756.284**
TOTAL COSTOS Y GASTOS		***415.194.443***	***497.227.960***

Por ser deudas que no constituyen una transacción de financiación, los Costos y Gastos se miden al precio de la transacción.

NOTA 9: IMPUESTOS POR PAGAR

Este valor corresponde a las retenciones en la fuente, no canceladas a 31 de diciembre de 2025, el impuesto a las ventas retenido y el impuesto de industria y comercio retenido.

CONCEPTO	AÑO 2025	AÑO 2024
IVA POR PAGAR	40.164.836	21.390.808
RETENCIÓN EN LA FUENTE	27.706.190	32.591.701
RETENCIÓN INDUSTRIA Y COMERCIO	4.050.938	3.455.514
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	10.864	1.347.864
TOTAL IMPUESTOS POR PAGAR	***71.932.828***	***58.785.887***

- **PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES**

Corresponde a la provisión estimada de impuesto de renta y cree a diciembre 31 de 2025

CONCEPTO	AÑO 2025	AÑO 2024
RENTA Y COMPLEMENTARIOS	190.000.000	107.021.000
TOTAL PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	***190.000.000***	***107.021.000***

NOTA 10: OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

- **ACREEDORES VARIOS**

CONCEPTO	AÑO 2025	AÑO 2024
BEDOYA SANCHEZ OSCAR HUMBERTO	0	16.495.728
EMERGENCIAS CLINICAS S.A.S.	155.563.216	0
TOTAL ACREEDORES VARIOS	***155.563.216***	***16.495.728***

- **OTROS PASIVOS**

CONCEPTO	AÑO 2025	AÑO 2024
EMERGENCIAS CLINICAS S.A.S.	0	11.958.758
MARCIALES PARRA JUAN CARLOS	1.001.050	0
ROMO CABRERA DOLORES	0	1.407.945
TORRES BENAVIDES ALBA LUCERO	0	521.615
ROMO ARGENY MAYRA	0	2.257.129
EMERGENCIAS CLINICAS S.A.S.	0	138.331.376
EMERMEDICA S.A.	0	5.566.084
DISTRIMEDICOS S.A.S.	0	10.973

HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA	518.977	257.019
VEYALTHI GROUP S.A.S.	4.942.500	0
MEDICOX LTDA.	822.900	0
DESECHABLES MEDICOS S.A.S.	1.661.868	0
LIGA CONTRA EL CANCER – SECCIONAL BOGOTA	0	445.200
NP MEDICAL IPS S.A.S.	0	2.776.660
MEDICENTRO FAMILIAR I.P.S. S.A.S.	0	3.674.404
SALUTIS S.A.S.	6.038.400	6.038.400
VITALEM IPS S.A.S.	73.241	0
M&C SALUD S.A.S.	295.328	0
CONSULSUPPLIES S.A.S.	0	379.610
PROCTOSHOP S.A.S.	245.432	245.432
INVIGEN S.A.S.	12.139	0
CLINICAS SAN FRANCISCO DE ASIS S.A.S.	0	11.168
SOLUCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS S Y S S.A.S.	358.415	483.203
KALONI COLOMBIA S.A.S.	705.248	568.000
3P PHARMACEUTIC S.A.S.	66.034	30.348
DOTAR MED S.A.S.	1.238.790	0
MARCAZSALUD R.C. S.A.S.	564.646	0
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE	29.126	29.126
CLINICA SANTA MONICA S.A.S.	51.649	0
VIOLOGICA-PHARMA S.A.S.	3.217.298	3.217.298
E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRES	7.605	0
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE TONER	85.321	0
SOLUCIONES DIAGNOSTICAS TESLA S.A.S.	592.341	0
MEDICAL CARE COLOMBIA DM S.A.S.	427.297	0
RODRIGUEZ CAMACHO DAMARIS	66.104	0
RAMIREZ AGUILERA NATHALIA STEFFANY	0	3.420
SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL	479.000	0
REINA DE BEDOYA TERESITA DE JESUS	0	100.000.000
TEREOS S.A.S.	1.691.933.009	1.451.875.965
TOTAL OTROS PASIVOS	***1.715.433.718***	***1.730.089.133***

Por ser deudas que no constituyen una transacción de financiación, los Costos y Gastos se miden al precio de la transacción.

NOTA 11: OBLIGACIONES LABORALES

Corresponde a las obligaciones laborales pendientes de pago a los empleados de la empresa.

- **RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA**

Este valor corresponde a los aportes por seguridad social y parafiscales pendientes de pago al finalizar el año.

CONCEPTO	AÑO 2025	AÑO 2024
APORTES A EPS	2.307.300	3.195.400
APORTES A ARP	1.252.600	780.300

APORTES ICBF, SENA Y CAJAS	2.307.300	2.805.100
TOTAL RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	***5.867.200***	***6.780.800***

- **ACREEDORES VARIOS**

CONCEPTO	AÑO 2025	AÑO 2024
FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS	7.626.500	7.779.500
TOTAL ACREEDORES VARIOS	***7.626.500***	***7.779.500***

- **OBLIGACIONES LABORALES**

CONCEPTO	AÑO 2025	AÑO 2024
CESANTÍAS CONSOLIDADAS	53.736.581	54.853.447
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	6.061.400	6.417.965
VACACIONES CONSOLIDADAS	31.593.428	29.547.256
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES	***91.391.409***	***90.818.668***

Se entiende como obligación laboral todo monto adeudado a los trabajadores. Se incluyen en este rubro las prestaciones sociales pendientes de pago a diciembre 31 de 2025.

NOTA 12: CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

En el año 2025 el valor del patrimonio está representado en el capital autorizado de $572.000.000, las reservas, los resultados del ejercicio, los resultados de ejercicios anteriores y las utilidades acumuladas por otros resultados integrales (ORI), para un valor total de $8.977.826.261

NOTA 13: VENTAS

Las ventas se dividen en dos unidades de negocio; venta de productos farmacéuticos y medico quirúrgicos así:

LÍNEA	AÑO 2025	AÑO 2024
MATERIAL MEDICO QUIRÚRGICO	12.704.824.338	12.674.546.626
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1.926.236.852	1.070.618.275
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	1.254.866.537	897.081.341
CUENTAS EN PARTICIPACION	0	324.376.081
DEVOLUCIÓN EN VENTAS	-1.091.636.071	-571.780.212
TOTAL VENTAS	***14.794.291.655***	***14.394.842.111***

La medición de los ingresos de actividades ordinarias se relaciona directamente con la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. En la mayoría de los casos, la contrapartida recibida es el efectivo o equivalentes al efectivo y por tanto el ingreso de actividades ordinarias se mide por la cantidad de efectivo o equivalentes al efectivo, recibidos o por recibir, sin incluir el IVA (Impuesto al Valor Agregado). El total de las ventas, corresponde a ventas Nacionales.

NOTA 14: COSTO DE VENTAS:

El Costo de Ventas se determina mediante el método de promedio ponderado en un sistema de inventarios permanente, cuyo manejo se realiza a través de un software especializado para tal efecto.

COSTO DE VENTAS	AÑO 2025	AÑO 2024
COSTO DE MERCANCIAS VENDIDAS	***11.212.695.707***	***10.994.035.844***

NOTA 15: GASTOS DE OPERACIÓN

GASTOS DE OPERACIÓN	AÑO 2025	AÑO 2024
GASTOS DE PERSONAL	761.813.175	771.281.473
HONORARIOS	191.014.668	201.407.299
IMPUESTOS	86.461.344	97.941.906
ARRENDAMIENTOS	157.518.998	143.800.000
SEGUROS	41.954.471	78.908.255
SERVICIOS	718.917.535	684.807.213
GASTOS LEGALES	20.640.820	10.252.149
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	23.940.443	47.966.571
ADECUACIÓN E INSTALACIONES	6.254.122	23.213.574
GASTOS DE VIAJE	11.072.999	14.233.358
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	294.360.873	346.253.868
AMORTIZACIONES	52.278.996	0
DIVERSOS	322.837.499	295.336.649
PROVISIONES	0	18.552.080
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	***2.689.065.943***	***2.733.954.395***

NOTA 16: GASTOS NO OPERACIONALES

GASTOS NO OPERACIONES	AÑO 2025	AÑO 2024
FINANCIEROS	338.076.906	354.767.390
GASTOS EXTRAORDINARIOS	141.110.000	3.978.884
GASTOS DIVERSOS	128.974.848	128.989.465
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	190.000.000	180.867.000
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	***798.161.754***	***668.602.739***

NOTA 17: OTROS INGRESOS

OTROS INGRESOS	AÑO 2025	AÑO 2024
FINANCIEROS	229.651.934	212.975.368
SERVICIOS	18.042.730	17.810.592
RECUPERACIONES	1.597.745	5.729.389
INDEMNIZACIONES	4.889.485	1.838.321
DIVERSOS	4.616.603	24.747.694
DEVOLUCION OTRAS VENTAS	-364.100	-2.089.000
TOTAL OTROS INGRESOS	***258.434.398***	***261.012.364***

La medición de los ingresos no operacionales se relaciona directamente con la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. En la mayoría de los casos, la contrapartida recibida es el efectivo o equivalentes al efectivo y por tanto el ingreso de actividades extraordinarias se mide por la cantidad de efectivo o equivalentes al efectivo, recibidos o por recibir.

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea General de Accionistas de **POLIMEDIC´S FARMACEUTICA S.A.S.**

Ciudad

Señores Accionistas:

Opinión

1. He auditado los estados financieros adjuntos de la sociedad **POLIMEDIC´S FARMACEUTICA S.A.S.**, que comprenden el Estado de Situación Financiera individual, a 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados integral individual, el estado de cambios en el patrimonio individual, y el estado de flujos de efectivo individual, a 31 de diciembre 2025; así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

2. En mi opinión, los estados financieros individuales tomados de los registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la sociedad **POLIMEDIC´S FARMACEUTICA S.A.S.**, al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados integral individual, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo en esa fecha, de conformidad con las normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios.

Fundamentos de la opinión

3. He llevado a cabo mi auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria adoptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de estados financieros de mi informe. Soy independiente de la sociedad de conformidad con el código de ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), junto con los requerimientos éticos que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia adoptado mediante la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios, y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de acuerdo con esos requerimientos y con el código de Ética del IESBA. Consideró que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión. Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

4. La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados

financieros libres de desviación material debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de las entidades son responsables de la supervisión y el proceso de la información financiera de la Sociedad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

5. Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NÍA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las NÍA, apliqué juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, También:

a. Identifique y valué los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñe y realice procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o la elusión del control interno.

b. Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

c. Evalué lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

d. Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la sociedad para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la entidad deje de operar como un negocio en marcha.

e. Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable. Comunique a los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de mi labor. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

6. Con base en el desarrollo de mis labores de revisoría fiscal, en mi concepto a 31 de diciembre de 2025:

a. La contabilidad de la entidad ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

b. Las operaciones registradas en sus libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de Accionistas se llevan y se conservan debidamente.

d. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La compañía **POLIMEDIC´S FARMACEUTICA S.A.S.**, no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social.

e. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

f. El Informe de Gestión adjunto, correspondiente al 31 de diciembre de 2025, ha sido preparado por los administradores de la compañía para dar cumplimiento a disposiciones legales y no forma parte integral de los estados financieros examinados por mí. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley 222 de 1995, he verificado que la información financiera que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los estados financieros correspondientes al periodo terminado en 31 de diciembre de 2025. Mi trabajo como revisor fiscal se limitó a verificar que dicho informe de gestión contenga las informaciones exigidas por la Ley y a constatar su concordancia con los estados financieros, en consecuencia, no incluyó la revisión de información distinta de la contenida en los registros contables de la compañía.

g. En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del código de comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en mi concepto.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

7. Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea;
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio de referencia el modelo aceptado internacionalmente. El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros. También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional. Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar. Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea de accionistas mantienen un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión. Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

8. En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

9. En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes.

Bogotá D.C., 20 de marzo de 2026.



ALBERTO OBANDO LEÓN

Revisor Fiscal

T. P. No. 9463 -T